ACTO DE ADJUDICACIÓN TELEMÁTICO

Se convoca al profesorado de los Cuerpos de Enseñanza Secundaria y otros, que se encuentren en situación de Desplazado, Reingresado, Provisional, Opositor, Comisión de Servicios, y a los Interinos de las especialidades y hasta el número de lista que a continuación se indica, al acto telemático de adjudicación de plazas cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el día 22 de julio de 2010 y finaliza el 26 de julio de 2010 a las 15:00 horas.

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº LISTA
0590001	FILOSOFÍA(**)	10000640
0590002	GRIEGO	10000510
0590003	LATIN	10000580
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	10001380
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA(*) (**)	10001530
0590006	MATEMÁTICAS(*) (**)	10001820
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA(**)	10000890
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA(*)(**)	10001650
0590009	DIBUJO(**)	10000950
0590010	FRANCÉS	10001120
0590011	INGLÉS	10001740
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA(*) (**)	10001270
0590019	TECNOLOGÍA(*)	10001800
0590058	APOYO LENGUA SOCIALES	04003520
0590059	APOYO CIENCIAS TECNOLÓGICAS	04004340
0590061	ECONOMÍA	10000470
0590101	ADMÓN. DE EMPRESAS	10000300
0590102	ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL	08000310
0590103	ASES. Y PROC. IMAGEN PERSONAL	08000090
0590104	CONSTRUC. CIVILES Y EDIFICA.	04000840
0590105	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	10000530
0590106	HOSTELERÍA Y TURISMO	06000220
0590107	INFORMÁTICA	10000760
0590108	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUN.	10000160
0590110	ORGAN. GESTIÓN COMERCIAL(**)	08000540
0590111	ORGAN. PROC. MANTE. VEHÍCULOS	10000310
0590112	ORGAN. PROY. FABRIC. MECÁNICA	10000210
0590116	PROC. EN LA INDUSTR. ALIMENTARIA	10000220
0590117	PROC. DIAG. CLIN. PRODUC. ORTOPR.	08000440
0590118	PROCESOS SANITARIOS	10000260
0590122	P. P. ARTES GRÁFICAS	08000200
0590124	SISTEMAS ELECTRÓNICOS	08000280
0590125	SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS AUT.	10000300
0590803	CULTURA CLÁSICA	10001450

Región de MurciaConsejería de Educación, Formación y Empleo D.G. de Recursos Humanos Servicio de Personal Docente

Avda. de La Fama, 15 30006 MURCIA www.carm.es/educacion

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº LISTA
0591021	TALLER VIDRIO Y CERÁMICA	04000050
0591201	COCINA Y PASTELERÍA	10000140
0591203	ESTÉTICA	08000210
0591204	FABRIC. INSTAL. CARPINT. MUEBLE	09000170
0591205	INST. MANT. EQ. TERM. FLUIDOS	10000130
0591206	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	08000640
0591207	INSTALACIONES Y EQUIPOS DE CRIA Y CULTIVO	04000040
0591208	LABORATORIO	04002130
0591209	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	10000220
0591210	MÁQUINAS, SERVICIOS Y PRODUCCIÓN	07000030
0591211	MECAN. Y MANTEN. DE MÁQUINAS	10000120
0591212	OFI. DE PROYECT. DE CONSTRUC.	10000220
0591215	OP. DE PROCESOS	08000170
0591216	OP. DE PRODUCCIÓN AGRARIA	10000200
0591218	PELUQUERÍA	08000110
0591219	PROCED. DIAG. CLIN. ORT.	08000230
0591220	PROCED. SANITARIOS Y ASISTEN.	10000270
0591221	PROCESOS COMERCIALES	08000620
0591222	PROC. DE GESTIÓN ADMINISTRAT.	10000510
0591223	PROD. ARTES GRÁFICAS	08000070
0591226	SERVICIOS RESTAURACIÓN	08000100
0591227	SIST. Y APLIC. INFORMÁTICAS	10000550
0592001	ALEMÁN E.O.I. (***)	08000190
0592002	ÁRABE E.O.I.	08000050
0592006	ESPAÑOL PARA EXT. E.O.I.	06000180
0592008	FRANCÉS E.O.I.	10000230
0592011	INGLÉS E.O.I.	10000680
0592012	ITALIANO E.O.I. (***)	08000220
0593002	ARMONÍA Y MELODÍA ACOMPAÑADA	04000120
0593015	CONTRAPUNTO-FUGA	04000090
0593028	ESTÉTICA E HISTORIA DE LA MÚSICA DE LA CULTURA Y DEL ARTE	04000050
0593051	MUSICOLOGÍA	04000020
0593074	TROMPA	04000040
0593076	TUBA	04000050
0593090	GUITARRA FLAMENCA	04000010
0593099	FLAMENCOLOGÍA	09000020
0594401	ACORDEÓN	04000080
0594403	CANTO	08000050
0594404	CLARINETE	06000200
0594410	FLAUTA TRAVESERA	04000170
0594411	FLAUTA DE PICO	08000040
0594412	FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	08000120
0594414	GUITARRA	06000060

Avda. de La Fama, 15 30006 MURCIA www.carm.es/educacion

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº LISTA
0594415	GUITARRA FLAMENCA	09000060
0594416	HISTORIA DE LA MÚSICA	04000080
0594420	ÓRGANO	08000040
0594422	PERCUSIÓN	08000060
0594423	PIANO	10000570
0594424	SAXOFÓN	04000280
0594426	TROMBÓN	08000110
0594427	TROMPA	04000070
0594429	TUBA	06000060
0594431	VIOLA	08000120
0594433	VIOLÍN	08000170
0594435	DANZA ESPAÑOLA	04000060
0594436	DANZA CLÁSICA	10000090
0594437	DANZA CONTEMPORÁNEA	08000050
0594438	FLAMENCO	08000040
0594444	DICCIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	08000020
0594445	DIRECCIÓN ESCÉNICA	04000040
0594447	ESGRIMA	04000020
0594448	ESPACIO ESCÉNICO	04000020
0594451	INTERPRETACIÓN	08000030
0594460	LENGUAJE MUSICAL	08000500
0595511	DISEÑO DE PRODUCTO	08000060
0595512	DISEÑO GRÁFICO	08000210
0595522	MEDIOS INFORMÁTICOS	08000180
0595523	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN	08000040
0596609	MODELISMO Y MAQUETISMO	04000120

- (*) Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Francés).
- (**)Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Inglés).

(***) De conformidad con al apartado 2.2. del Título II de la Orden de 4 de julio de 2007, la provisión de las necesidades que aparezcan en el Conservatorio Superior de Música y en los Conservatorios Profesionales de Música, en las asignaturas de Alemán, Inglés, Francés, Italiano y Fonética e Idiomas aplicados al Canto, podrá ser realizada mediante docentes de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Enseñanza Secundaria que acredite documentalmente su idoneidad para impartir dichas enseñanzas.

Por tanto, aquellos integrantes de la lista de aspirantes a plazas de interinidad en las especialidades de los idiomas del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, que estén interesados en estas plazas ofertadas, deberán ir provistos al acto de adjudicación con

alguno de los siguientes documentos que acrediten su idoneidad para impartir estas enseñanzas:

- Licenciado en:
 - o Filología de la lengua extranjera correspondiente, o
 - o Traducción e Interpretación, lengua B de la lengua extranjera correspondiente.
- ☐ Tener superados los tres primeros cursos completos de la licenciatura en:
 - o Filología de la lengua extranjera correspondiente, o
 - o Traducción e Interpretación, lengua B de la lengua extranjera correspondiente.
- Certificado de nivel intermedio o equivalente de Escuelas Oficiales de Idiomas en el idioma correspondiente.
- ☐ Certificado equivalente al nivel B1 conforme al Marco Común Europeo de referencia para las lenguas reconocido por el Consejo de Europa:

INGLÉS: First Certificate in English (FCE) o equivalente.

FRANCÉS: Diplôme d'Etudes en Langue Française (DELF B1) o equivalente.

ALEMÁN: Zertifikat Deutsch (ZD) o equivalente.

ITALIANO: Diploma Intermedio di Lingua Italiana (DILI)

NOTA IMPORTANTE: Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación. Aquellos interinos que hayan obtenido destino y no hayan demostrado la titulación exigida, deberán hacerlo, por fax (968277601), adjuntando la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- ☐ Fotocopia del título académico alegado.
- □ Fotocopia Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.
- □ Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento, para aquellos que trabajen por primera vez y deberán remitirnos por fax el impreso de recogida de datos, a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que podrá descargarse desde la misma ubicación que la convocatoria de los actos.

Aquellas personas que no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se comprueben la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la plaza adjudicada y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

El lunes 26 de julio se publicará a las 09:00 horas un listado de incidencias para que el interesado que ha hecho petición pueda comprobar que no hay ningún problema en la grabación de su instancia, y si se diera el caso podría subsanarlo antes del cierre de la

Avda. de La Fama, 15 30006 MURCIA www.carm.es/educacion T. 968-279873/74 F. 968-277601

convocatoria, y posteriormente se publicará otro listado de incidencias a las 13:00 horas.

Murcia, a 22 de julio de 2010 EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DE SECUNDARIA

Fdo: Clemente López García